



OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Bogotá, D.C.

160

Señor (a)
ANONIMO
Sin dirección

06 SEP 2023

12 SEP 2023

Asunto: Radicado Orfeo 20234603359422
Requerimiento 3579182023

Respetado (a) señor (a):

Recibidos en este Despacho los documentos del asunto, mediante los cuales pone en conocimiento presuntas irregularidades atribuidas a funcionarios de la Alcaldía Local de Suba, le informo que se abrió el expediente disciplinario No. 647-2023.

Debo recordarle que el procedimiento disciplinario es especial y esta reglado por la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, razón por la cual se le da un tratamiento diferente a lo establecido en el Artículo 23 de la Constitución Política.

Cordialmente,



HUMBERTO DUARTE GARCÍA
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyectó Luz Marina Fonseca P. Aux. Adm. 407-27
Revisó y Aprobó Dr. Humberto Duarte García, Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno.